



universidad
de león

ACTIVIDADES DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO 2025
(SEGUNDO SEMESTRE)

COMISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL
16 de diciembre de 2025

controlinterno@unileon.es

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrvPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwvPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN LIMITADA PREVIA.....	4
2.1 <i>Orden de pago para el abono de la nómina mensual</i>	4
2.2 <i>Modificaciones Presupuestarias</i>	4
2.3 <i>Contratación Administrativa</i>	6
2.4 <i>Convenios de colaboración por importe superior a 18.000 €</i>	11
2.5 <i>Encargos a Medios Propios</i>	11
2.6 <i>Intervención formal y material del pago</i>	12
3. CONTROL POSTERIOR	12
3.1 <i>Conciliaciones bancarias 2025</i>	12
3.2 <i>Gestión de las cuentas de anticipo de caja fija 2025</i>	12
3.3 <i>Auditoría de sistemas</i>	13
3.4 <i>Seguimiento de Recomendaciones</i>	13
4. OTRAS ACTIVIDADES.....	13
4.1 <i>Asistencia a Mesas de contratación</i>	13
4.2 <i>Asesoramiento</i>	14
4.3 <i>Formación</i>	14
4.4 <i>CAFULE</i>	14
4.5 <i>BUCLE</i>	14
4.6 <i>Cumplimiento de objetivos</i>	15

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.4 del Reglamento de Control Interno de la Universidad de León se presenta, ante la Comisión Económica y Financiera del Consejo Social, las actividades realizadas durante el segundo semestre del ejercicio 2025, en ejecución del Plan Anual de Actuaciones de la OTCI, aprobado por el Consejo Social de esta Universidad, con fecha *20 de febrero de 2025*.

La Disposición Adicional primera del Presupuesto de la Universidad de León para el ejercicio 2025 establece que, la Oficina Técnica de Control Interno velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos.

Este control interno de la actividad económico - financiera de la Universidad de León se lleva a cabo mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero.

En los supuestos en que así lo determine la normativa aplicable, se realizará la función interventora, en su modalidad de fiscalización previa limitada. El ejercicio del control financiero en la modalidad de control permanente tendrá como objetivo comprobar de forma continua, que la actividad económico-financiera realizada por la Universidad de León se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera.

El procedimiento y resultados de la función interventora se efectúan de conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Título II del Reglamento de Control Interno de la ULE. Finalizados los trabajos de control posterior, se emitirá Informe provisional que se remitirá a la Unidad afectada para que, en el plazo establecido en el artículo 25.2 del Reglamento de Control Interno de la Universidad de León, formule las alegaciones que estime oportunas. Sobre la base del informe provisional, y en su caso de las alegaciones recibidas del órgano gestor, se emitirá el informe definitivo.

Para el ejercicio de sus funciones de control interno, la oficina está sometida a los principios de autonomía funcional, ejercicio desconcentrado y procedimiento contradictorio.

La plantilla de la Oficina Técnica de Control Interno para la realización de estas actividades se compone de tres puestos de trabajo:

- Responsable de Gestión.
- Jefa de Unidad, vacante desde el 20 de agosto de 2025, por la concesión con carácter excepcional de una Comisión de Servicios a la funcionaria de la Escala Administrativa que ocupaba el puesto, hasta el 10 de noviembre de 2025 que, mediante un procedimiento de Atribución temporal de Funciones, se asignó a una funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar.
- Jefa de la Oficina Técnica.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN LIMITADA PREVIA

2.1 Orden de pago para el abono de la nómina mensual

Se ha verificado el asiento de los documentos contables ADO y PMP que integran la nómina mensual y comprobado que el líquido de la nómina coincide con la salida material de fondos, así como el asiento y pago por la cuota patronal, cuota obrera, IRPF, MUFACE, derechos pasivos, retenciones judiciales.

Esta Oficina no tiene acceso a UXXI - Recursos Humanos, para la comprobación de las variaciones, altas y bajas.

2.2 Modificaciones Presupuestarias

El plan de Actuaciones de la OTCI 2025 establece que serán objeto de fiscalización limitada previa todas las modificaciones presupuestarias, que serán aprobadas por el Consejo Social.

En el segundo semestre del ejercicio 2025 se han recibido 9 expedientes, uno ha sido anulado ya que se había incorporado anteriormente (Exp.2025EXPADM4233) y dos de ellos fueron objeto de reparo; Exp.2025EXPADM3951-Generación de crédito por ingresos del Convenio CRUE-Fundación ONCE, aportada la documentación justificativa se fiscaliza de conformidad y el expediente 2025EXPADM4271- Transferencia de crédito por importe de 40.000€, al no cumplir con lo establecido en la normativa vigente por tratarse de una minoración de crédito previamente incrementado.

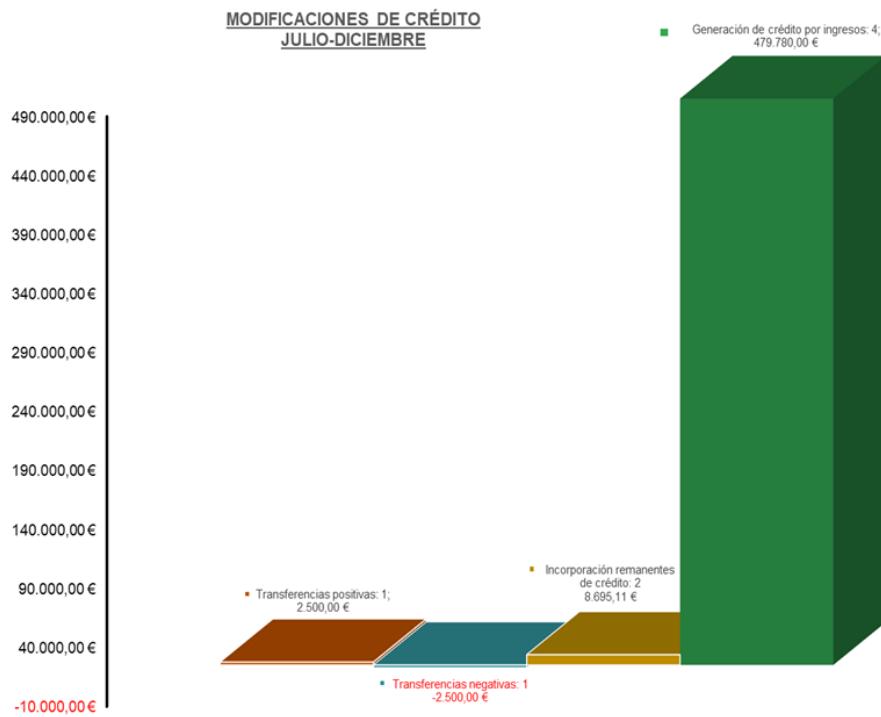
Los 6 expedientes restantes corresponden a:

- 3 generaciones de crédito realizadas como consecuencia de ingresos presupuestarios no previstos inicialmente por ingresos recibidos de Convenio con la Fundación Privada Banco Sabadell para el desarrollo del programa Becas Ralbar; Convenio con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE); Subvención para proyectos de promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género.
- 1 transferencia de crédito para el pago de los servicios vinculados con el Hospital Veterinario
- 2 expedientes de incorporación de remanentes de crédito de proyectos y contratos de investigación.

La fiscalización favorable de las mismas se realizó mediante la firma de los documentos en los que se recoge la modificación.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El importe de las modificaciones se recoge en el siguiente gráfico:



MODIFICACIONES NETAS RESPECTO DEL PRESUPUESTO INICIAL A 5 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	% Variación
141.731.481,00 €	18.748.847,52 €	13,23%

En el segundo semestre del ejercicio 2025 el importe neto de las 7 modificaciones de crédito tramitadas ha ascendido a 488.475,11 € lo que supone un incremento del 0,34% respecto de los créditos inicialmente aprobados. El mayor volumen se debe a la generación de créditos por ingresos realizados, en el momento del ingreso o cuando existe reconocimiento del derecho o compromiso firme de aportación en el ejercicio, como consecuencia de ayudas y subvenciones.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2.3 Contratación Administrativa

2.3.1 Fiscalización de requisitos esenciales de los contratos

Se realizaron actuaciones de fiscalización previa limitada, mediante el estudio y comprobación de la documentación presentada, de expedientes de contratación, en las distintas fases del procedimiento (Inicio del expediente contratación y autorización del gasto; adjudicación o disposición del gasto; prórrogas, complementarios, revisiones de precios y liquidación del expediente de contratación), que se detallan a continuación:

PRÓRROGAS CONTRATOS: 9

Nº EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE	INFORME (FASE D)
CSP001/2023	1ª Prórroga “Concesión del Servicio de explotación de máquinas autoexpendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios en los edificios de la Universidad de León, situados en León y Ponferrada”	133.787,28 €	Favorable con observaciones
SER011/2024	1ª Prórroga “Soporte y mantenimiento de los escritorios virtuales (Servicio Dell Flexilabs) en la Universidad de León	118.580,00 €	Favorable
SER005/2024	1ª Prórroga “Mantenimiento de las zonas verdes exteriores y nuevas actuaciones a realizar en el Campus de Ponferrada de la ULE”	50.810,99 €	Favorable con observaciones
SER007/2022	2ª Prórroga “Contratación de póliza de seguro de asistencia sanitaria, asistencia en viaje y accidentes para estudiantes de la ULE, tanto con movilidad internacional, enviados y acogidos en programas de movilidad y voluntariado, como estudiantes, estudiantes de posgrado, máster y en general todo aquél que lo solicite”	No hay gasto	Favorable
SER008/2024	1ª Prórroga Servicios de mantenimiento, reparación, conservación, pintura y obras en general en los edificios e instalaciones de la Universidad de León	847.000,00 €	Favorable con observaciones
SER010/2024	1ª Prórroga Servicio de mantenimiento de los equipos e instalaciones de frío, conservación, congelación, refrigeración y climatización de ámbito científico-técnico de los laboratorios de la Universidad de León.	67.518,00 €	Favorable con observaciones
SER009/2024	1ª Prórroga Servicio de mantenimiento de los equipos científicos y de laboratorio de los servicios científico-técnicos de la Universidad de León	127.050,00	Favorable con observaciones
SER020/2023	Servicio de mantenimiento de la infraestructura de cableado, las redes de voz y datos, los sistemas audiovisuales y los sistemas de control de presencia y acceso a edificios de la Universidad de León	77.827,20	Favorable
SER014/2024	Seguro de Responsabilidad Civil para la Universidad de León	17.940,00	Favorable

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CONTRATOS DE SERVICIOS: 21

Nº EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
SER011/2025	Servicio de cocina y comedor del Colegio Mayor San Isidoro de la Universidad de León	Primer semestre	Favorable
SER013/2025	Servicio de asesoramiento y mediación de los seguros privados de la Universidad de León	Primer semestre	Favorable con observaciones
SER015/2025	Servicio de Inspección Técnica y Mantenimiento de los Centros de Transformación y de los Grupos Electrógenos. Con destino a los edificios de la ULE	Primer semestre	Favorable
SER018/2025	Servicios postales de la Universidad de León. Contrato basado en el M2022/014007 Acuerdo Marco para la homologación de los servicios postales utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas.	Primer semestre	Favorable
SER017/2025	Servicio de mantenimiento de los sistemas de calefacción y climatización. Instalaciones de ACS y termos eléctricos. Grupos de presión de agua corriente de los edificios e instalaciones exteriores en la ULE.	Favorable con observaciones	Favorable
SER019/2025	Acuerdo Marco Servicio de transporte por autobús para el desplazamiento del personal y alumnos de la Universidad de León al objeto de la realización de actividades propias de la docencia y la investigación y otras actividades relacionadas.	Favorable	Favorable
	Acuerdo Marco Servicio de transporte por autobús para el desplazamiento del personal y alumnos de la Universidad de León al objeto de la realización de actividades propias de la docencia y la investigación y otras actividades relacionadas.	Favorable con observaciones	Favorable con observaciones
SER020/2025	Asesoría Técnica especializada para el diseño, ejecución y capacitación en pruebas de ciberseguridad sobre redes móviles 5G (financiado por la Unión Europea. Next Generation EU)	Favorable condicionado	Favorable
SER021/2025	Mantenimiento del software de gestión de control horario y presencia de la Universidad de León, Evalos 8	Favorable condicionado	Favorable
SER022/2025	Seguro de Accidentes para los Colaboradores Honoríficos de la Universidad de León.	Favorable	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SER024/2025	Servicio de secuenciación masiva paralela (NGS) por parte de un laboratorio externo. Proyecto "AMR-Xray: Caracterización de las dinámicas de resistencia antimicrobiana en producción porcina y ambientes asociados mediante el uso de técnicas de secuenciación masiva" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España) dentro de la convocatoria Consolidación investigadora 2022 (ref: CNS2022-136066)	Favorable con observaciones	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SER025/2025	Servicio de mantenimiento de detección, protección y extinción de los sistemas contra incendios, en los edificios de la Universidad de León y detección de gases combustibles en laboratorios.	Reparo/ Favorable con observaciones	
SER023/2025	Servicio de Prevención Ajeno para desarrollar la especialidad de Medicina del Trabajo (vigilancia de la salud) e Higiene Industrial en relación con todo el personal de la ULE, y de apoyo al Servicio de prevención Propio de la ULE en las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada.	Favorable con observaciones	
SER026/2025	Servicio de mantenimiento, conservación y mejora de las superficies ajardinadas y arbolado de la Universidad de León en la Ciudad de León.	Favorable con observaciones	
SER027/2025	Mantenimiento del hardware de los servidores de la Universidad de León	Favorable	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nº EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
SER028/2025	Servicio de secuenciación masiva paralela (NGS) por parte de un laboratorio externo. Proyecto "AMR-Xray: Caracterización de las dinámicas de resistencia antimicrobiana en producción porcina y ambientes asociados mediante el uso de técnicas de secuenciación masiva" Financiado por la Unión europea Next Generation EU y el Ministerio de Ciencia e Innovación (España) dentro de la convocatoria Consolidación investigadora 2022 (ref: CNS2022-136066)	Favorable con observaciones	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SER029/2025	Servicio de mantenimiento y soporte del Firewall de la Universidad de León	Favorable con observaciones	
SER030/2025	Servicio de mantenimiento y asistencia técnica del Sistema integrado de gestión de archivos Albalá de la Universidad de León	Favorable	Favorable con observaciones
SER032/2025	Actualización, mantenimiento y puesta en marcha de nuevas funcionalidades en la plataforma TiWorks de administración electrónica.	Favorable	Favorable
SER031/2025	Servicio de mantenimiento de puertas automáticas correderas, prelevas y barreras de la Universidad de León	Favorable con observaciones	
SER034/2025	Actualización y soporte de la Plataforma Portafirmas de la Universidad de León	Sin Fiscalizar/ Favorable	
SER035/2025	Reparación del citómetro CITK AURORA	Favorable	

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATOS SUMINISTROS: 15

Nº EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
SUM010/2025	Adquisición de equipamiento científico-técnico para la Unidad de Fabricación e Impresión 3D en la Universidad de León financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y por la Unión Europea. referencia Entidad EQC2024-008884-P. Lote 1. Sistema de fabricación aditiva por SML para aleaciones de aluminio, titanio, cobre , con sistema rápido de cambio de material	Primer semestre	Favorable con observaciones
	Adquisición de equipamiento científico-técnico para la Unidad de Fabricación e Impresión 3D en la Universidad de León financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y por la Unión Europea. referencia Entidad EQC2024-008884-P. Lote 2. "Máquina de corte por electroerosión por hilo		Favorable con observaciones
SUM014/2025	Suministro de un sistema de cromatografía líquida de ultra alta resolución con detección por espectrometría de masas de triple cuadrupolo para el Laboratorio de Técnicas Instrumentales en la Universidad de León. Financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y por la Unión Europea. Referencia Entidad EQC2024-007921-P.	Primer semestre	Favorable con observaciones
SUM015/2025	Suscripción de licencias del editor LaTex Overleaf	Primer semestre	Favorable condicionado
SUM016/2025	Renovación del uso de las licencias de Software Anthology Ally destinadas a la accesibilidad para contenidos alojados en el campus virtual de la Universidad de León	Primer semestre	Favorable
SUM017/2025	Sistema de simulación hardware/software para investigación en ciberseguridad industrial	Favorable	Favorable con observaciones
SUM018/2025	Provisión de un sistema de acceso remoto VPN-SSL en alta disponibilidad	Favorable	Favorable
SUM019/2025	Adquisición e instalación de diverso equipamiento especializado para la "Sala de disección" (Laboratorio de anatomía) en la Facultad de Ciencias de la Salud (Campus de Vegazana).	Favorable con observaciones	Favorable con observaciones
SUM020/2025	Suministro, entrega e instalación de 50 Mesas para el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de la Universidad de León (Lote 1).	Favorable	Favorable con observaciones
	Suministro, entrega e instalación de 100 sillas para el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de la Universidad de León (Lote 2).		Favorable con observaciones
SUM021/2025	Suministro de un sistema espectrométrico infrarrojo con transformada de Fourier de alto rendimiento para subtipado de muestras microbiológicas. Financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y por la Unión Europea. Referencia EQC2024-007922-P	Favorable	Favorable
SUM022/2025	Adquisición de códigos de acceso a la Plataforma Conversifi	Favorable	Favorable
SUM023/2025	Mejora y subsanación de deficiencias de las instalaciones de detección y extinción de incendios en la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Facultad de Veterinaria, Edificio Albéitar/Rectorado y Escuela de Ingeniería Industrial, Informática y Aeroespacial Fase II de la ULE.	Favorable con observaciones	-
SUM024/2025	Dotación de una Unidad de Simulación Integrada Clínica en la Facultad de Ciencias de la Salud "SimUle" (10 Lotes).	Favorable condicionado	

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	INFORME (FASE A)	INFORME (FASE D)
SUM025/2025	Contratación de las suscripciones necesarias para el sistema de software de virtualización de servidores, basado en VMware, en la Universidad de León	Favorable	-
SUM026/2025	Ampliación y mantenimiento del software del sistema de copias de seguridad de la Universidad de León	Favorable	-
SUM027/2025	Suministro de licencia de software de proctoring para evaluación online en el campus virtual de la Universidad de León	Favorable	

Se han emitido un total de 63 Informes preceptivos de requisitos esenciales de expedientes de contratación: 31 correspondientes a la fase de autorización del gasto y 32 informes previos a la formalización de los contratos.

Se ha realizado la firma de 91 documentos contables AD y/o sus negativos de expedientes tanto del ejercicio corriente como de ejercicios anteriores que continúan vigentes (Contratos del ejercicio, traspaso de saldos, cierres de expedientes, prorrata de IVA...)

2.3.2 Certificaciones de obras

Hasta el 5 de diciembre se han fiscalizado 11 certificaciones de obra por importe total de 2.678.598,29 €. Se ha efectuado 1 nota de reparo, solicitando la subsanación de las deficiencias detectadas. Una vez corregidas se han firmado las correspondientes certificaciones.

Expediente	Objeto del contrato	Importe €	Certificaciones fiscalizadas
OBR001/2023	Construcción Edificio de usos múltiples 1ª Fase	2.279.386,49 €	Certificación 17ª a 21ª
OBR002/2024	Instalación de climatización de oficinas en el Edificio Rectorado de la Universidad de León	399.211,80 €	Certificación 5ª a final
TOTAL		2.678.598,29 €	Nº certificaciones: 11

2.3.3 Devolución de garantías

Se han fiscalizado 12 expedientes de propuestas de devolución de garantías de contratos liquidados se ha comprobado la existencia del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, la finalización del periodo de garantía establecido en el contrato y el informe del Servicio de Contratación y Patrimonio acreditativo de la inexistencia de responsabilidades del contratista. Se ha emitido 1 nota de reparo que ha sido subsanada.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.4 Comprobación material de la inversión

En el segundo semestre del ejercicio 2025 se ha asistido al acto de recepción de la obra “Instalación de climatización de oficinas en el Edificio Rectorado de la Universidad de León” de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de las Normas de ejecución presupuestaria. Tras proceder al reconocimiento de los trabajos efectuados el 16 de octubre de 2025 se comprueba que la obra no reúne las condiciones contractuales, por lo que se acuerda dar un plazo de 10 días para la finalización de los trabajos. Con fecha 3 de noviembre se recibe de conformidad.

2.4 Convenios de colaboración por importe superior a 18.000 €

En el segundo semestre del 2025, se han fiscalizado, previa a la aprobación en el Consejo de Gobierno, los siguientes Convenios de colaboración y sus documentos contables AD que implican una repercusión en el presupuesto de la Universidad de León por importe superior a 18.000 euros:

- **Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación Local de Juventudes Musicales de León.**
- **Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de León,** se emitió una nota de reparo que fue subsanada.
- **Convenio entre la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. y la Universidad de León,** relativo a la creación y gestión del Instituto de Ganadería de Montaña, la fiscalización ha sido favorable.

2.5 Encargos a Medios Propios

De conformidad con lo establecido en artículo 32 de la Ley 8/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han recibido para su fiscalización los encargos a medio propio de la Universidad de León que se detallan a continuación:

Nº EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE	INFORME (FASE D)
EMP12/2025	“Encargo a SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA A.I.E. (M.P.) como medio propio de la Universidad de León, para el desarrollo, implantación, configuración y puesta en marcha de aplicaciones para la gestión Académica Pre-Proyecto de implantación SIGMA Academic en la Universidad de León.”	83.720,88 €	Favorable
EMP13/2025	“Encargo a la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE) para la provisión y gestión de infraestructura técnica de soporte al X (EUROS) proyecto MARC.0 DILIGENCIA”.	59.067,55 €	Favorable condicionado

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.6 Intervención formal y material del pago

El control de los pagos se realiza a través de la intervención formal de la orden de pago, como una de las fases de ejecución del presupuesto de gastos, e intervención material del pago (los pagos materiales han de ser autorizados en forma mancomunada) mediante la firma del cheque, u orden de transferencia, previa comprobación de la real y efectiva aplicación de los fondos públicos.

Se han verificado 177 relaciones de órdenes de pago correspondientes a 3.523 documentos contables (ADO y/o O), comprobando que se dictan por el órgano competente, se ajustan al acto de reconocimiento de la obligación, sus importe bruto y líquido, la identificación del acreedor y las aplicaciones presupuestarias a que se imputan. De ellas, 18 corresponden a formalizaciones o rectificaciones contables sin importe líquido (sin salida de fondos) y 7 a traspasos de saldo de Tesorería.

Una vez subsanados los errores puestos de manifiesto en 7 observaciones y en 3 notas de reparo se han firmado las correspondientes propuestas de pago por importe total de por importe de 78.286.602,60 euros.

3. CONTROL POSTERIOR

3.1 Conciliaciones bancarias 2025

En el apartado 3.1 del Plan de Actuaciones de la OTCI para el año 2025 figura el control posterior de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas que la Universidad de León tiene abiertas a su nombre y NIF.

Se han remitido los Informes correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2025, al jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, a la jefa de Sección de Tesorería y Tributación, a la Rectora y a Gerencia.

De la documentación recibida de las cuentas se concluye que la gestión es conforme a la normativa, detectándose pocos errores y no importantes, por lo que se considera que el nivel de riesgo es bajo, no obstante, se han realizado una serie de recomendaciones entre ellas, regular el funcionamiento de la Tesorería de la Universidad, revisar las cuentas inactivas abiertas en entidades financieras y reflejar en Universitas XXI - Económico todas las cuentas de la Universidad.

3.2 Gestión de las cuentas de anticipo de caja fija 2025

El artículo 29.6 de las Normas de Ejecución Presupuestaria establece que “*la Oficina Técnica de Control Interno revisará mediante muestreo los Anticipos de Caja Fija y efectuará de forma periódica los controles que estime*”.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cumplimiento de este precepto, y de forma complementaria a la revisión de las conciliaciones bancarias se ha realizado un control a posteriori de la gestión de una muestra de cuentas justificativas de caja fija, verificando la apertura y autorización de disposición de fondos, la gestión de los pagos y reposiciones de fondos, y el plazo de tramitación.

Se han enviado los siguientes Informes Definitivos cuyo análisis no solo afecta a la caja pagadora, sino también a la Unidad de Pagos Descentralizados:

- Cuenta 2025/068 del Departamento de Producción Animal.
- Cuenta 2025/079 de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Cuenta 2025/125 de la Facultad de Veterinaria.
- Cuenta 2025/203 del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental.

3.3 Auditoría de sistemas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se ha remitido el Informe Provisional sobre el Registro Contable de facturas y Tramitación de factura electrónica del ejercicio 2024, al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable y a Gerencia, para que se efectúen las alegaciones que se estimen convenientes.

3.4 Seguimiento de Recomendaciones

Se está efectuando un análisis de la situación de las debilidades señaladas en los informes realizados por esta Oficina, y el Informe Adicional de Auditoría de Cuentas (IRCA) de Intervención General de la Comunidad de CyL, para comprobar su grado de cumplimiento que continuará en el ejercicio siguiente.

4. OTRAS ACTIVIDADES

4.1 Asistencia a Mesas de contratación

Hasta el 5 de diciembre se ha asistido como vocal a un total de 69 sesiones de la Mesa de Contratación, participando en las tareas que como tal, le corresponden en el marco de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.2 Asesoramiento

Se ha realizado el asesoramiento de cuestiones formuladas por los distintos servicios y unidades, a través del correo electrónico controlinterno@unileon.es, y por teléfono, sobre diversos temas de gestión económica, aplicación de la normativa económico-financiera y de ejecución presupuestaria.

4.3 Formación

Durante el segundo semestre del ejercicio 2025 la jefa de la oficina ha realizado el curso 2025PFG064: Competencias para ser un buen profesional en la Administración Pública de la ECLAP (20 horas)

4.4 CAFULE

Como secretaria de la Comisión Antifraude de la Universidad la jefa de la OTCI ha asistido a las reuniones de fechas 27, 30 de octubre y 17 de noviembre de 2025 con los siguientes asuntos:

- Análisis de las banderas negras obtenidas con el análisis MINERVA del Proyecto V342.
- Aprobación de la exclusión de las colaboraciones docentes del procedimiento de análisis de conflicto de interés (MINERVA) ex-ante
- Análisis de los resultados obtenidos de las gestiones realizadas por los gestores, así como parte de esta Comisión, de la información sobre la titularidad real de las empresas con bandera negra del proyecto V342.
- Acuerdo sobre el procedimiento a seguir en el supuesto de banderas negras en casos de compras de pequeña cuantía realizadas por internet a empresas no españolas.

4.5 BUCLE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, se han emitido los siguientes Informes de fiscalización limitada previa de los siguientes expedientes de contratación:

- **EXPEDIENTE: BUCLE-2025/003** Suministro de Interconexión de los Repositorios Institucionales de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, miembros de BUCLE, con los Portales Científicos y con el Portal Regional de la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León mediante la actualización de versiones de DSpace.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **EXPEDIENTE: BUCLE-2025/004** Suministro de Equipamiento Informático para la Creación de Contenido Multimedia (Videopodcast) Integrable en el Portal de la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León para las Universidades del Consorcio Bucle.

Como miembro designado por el Presidente del Consorcio BUCLE para formar parte de la Mesa de Contratación se ha asistido telemáticamente a **12 reuniones** para el examen de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad para contratar y la solvencia técnica y económica de los licitadores; apertura en acto público de las ofertas económicas, examen y valoración de las mismas y las demás funciones que le atribuye el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4.6 Cumplimiento de objetivos

En el Anexo 1 siguiente se muestran los objetivos establecidos en el Plan de Actuaciones de la OTCI del ejercicio 2025 y el grado de cumplimiento a 5 de diciembre de 2025.

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Cumplimiento de objetivos Segundo Semestre 2025					
Función Interventora	Actividades	Indicador < 5 días/hábiles	Porcentaje cumplimiento	Responsable/s	
Contratación Administrativa	31 Informes Fiscalización Fase A contratos	3 días	100%	Jefa OTCI	
	32 Informes Fiscalización Fase D Contrato	1 día	100%	Jefa OTCI	
	11 Certificaciones de obra	2 días	100%	Jefa Unidad/ Jefa OTCI	
	12 Devolución y cancelación de garantías	1 días	100%	Jefa Unidad / Jefa OTCI	
	3 Convenios de colaboración o análogos con repercusión presupuestaria > 18.000 €	2 días	100%	Jefa OTCI	
	2 Encargos a medios propios	2 días	100%	Jefa OTCI	
	Comprobación material de la inversión	---	---	Jefa OTCI	
	Conformidad normas de ejecución del Presupuesto de la ULE (9 expedientes)	2 días	100%	Jefa OTCI	
	Verificación y conformidad de la real y efectiva aplicación de los fondos público	3 días	100%	Jefa Unidad/ Jefa OTCI	
	Control Posterior	Actividades	Porcentaje cumplimiento	Responsable/s	
Intervención formal y material del pago	Informe Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes de la ULE	2T y 3T2025	100%	Responsable de gestión / jefa OTCI	
	Cuentas Justificativas de ACF y el documento contable ADO de reposición	4 informes	Continuo	Responsable de gestión/ jefa OTCI	
	Informe cumplimiento normativa de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la Factura Electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y la normativa de la ULE ejercicio 2024.	Informe Provisional		Responsable de gestión / jefa OTCI	
Seguimiento de Recomendaciones	Analisis de la situación de las debilidades señaladas en los informes de la OTCI, Intervención General de la Comunidad de CyL	Informe Anual	En proceso	Jefa Unidad / jefa OTCI	
	Otras actividades	Actividades		Responsable/s	
Organización y Planificación de la actividad de la Oficina	Asesoramiento a Servicios y miembros ULE	Asistencia a reuniones, comisiones y consultas	A demanda	Continuo	
	Formación	Realización actividades de formación	1 curso	Jefa OTCI	
		Archivo/Registro/ Documentación	Continuo	Jefa OTCI	
		Actualización normativa de referencia	Continuo	Responsable de gestión / jefa Unidad	
		Elaboración de la Carta de Servicios de la Oficina		En proceso	
		Plan Anual de Actuaciones 2026		Jefa OTCI	
		Informes Semestrales a la Comisión Económica del Consejo Social	2º Semestre	Jefa OTCI	
		Informe Anual de las Actividades de la OTCI (primer trimestre ejercicio siguiente)	Anual	Jefa OTCI	
	Mesas de contratación	69 sesiones ULE	A demanda	Jefa OTCI	
	BUCLE	12 sesiones BUCLE	2 Informes s	Jefa OTCI	
Órganos Colegiados	CAFULE	3 reuniones	A demanda	Jefa OTCI	

Código Seguro De Verificación	cW+gBrpXd8bTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves García Treceño - Oficina Técnica de Control Interno	Firmado	09/12/2025 10:48:23
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cW%2BgBrpXd8bTJxU69%2BwrPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

